

## DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA DE CUALIFICACIÓN

La estructura de cualificación **7-SABI-EPS-22210-E-016, Enfermería neurológica**, será el referente nacional para la oferta educativa que conduce al **Título de Magíster en Enfermería Neurológica**, correspondiente al **Nivel 7** del Marco Nacional de Cualificaciones. Su diseño se realizó conjuntamente con la Universidad de los Andes, como respuesta a las necesidades de fortalecimiento del talento humano del **sector Salud**, perteneciente al Área de Cualificación de Salud y Bienestar (SABI); integra las necesidades que fueron identificadas en los procesos de investigación adelantados en desarrollo de la metodología del Marco Nacional de Cualificaciones, tanto en fuentes primarias y secundarias, que permitieron identificar las Brechas de talento Humano y las tendencias del sector y sus subáreas.

En su construcción participaron expertos representantes de la subárea **Enfermería y promotoría en salud**, entre los que se encuentran profesionales de la Organización Colegial de Enfermería – OCE y la Asociación Colombiana de Facultades y Escuelas de Enfermería – ACOFAEN. Participaron también representantes académicos de universidades, como la Fundación Santa Fe de Bogotá, Fundación Universitaria Sanitas, Fundación Universitaria Ciencias de la Salud -FUCS, Universidad CES, Universidad de Cartagena, Universidad de Caldas, Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales UDCA, Universidad de Cundinamarca, Universidad El Bosque, Universidad Industrial de Santander, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Surcolombiana, y la Universidad del Tolima, entre otras.

Los hallazgos que la fundamentan y justifican, se presentan a partir del proceso investigativo establecido en la ruta metodológica para el diseño y estructuración de cualificaciones:

El Plan de Desarrollo de la Asociación Colombiana de Facultades y Escuelas de Enfermería 2018–2029 (ACOFAEN, 2019)<sup>1</sup>, estableció como objetivo estratégico el fortalecimiento de la calidad de la formación en los programas académicos de pregrado y posgrado. En este marco, la Comisión de Formación Avanzada formuló los Lineamientos de Formación Posgradual en Enfermería año 2020 (ACOFAEN, 2020)<sup>2</sup>, concebidos como una estrategia para impulsar el cambio y aportar significativamente a la educación en enfermería en el país. Sin embargo, la dinámica del contexto actual, reflejada en el Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional (Ministerio de Educación Nacional, 2019)<sup>3</sup>, que regula el registro calificado y la calidad de los programas de educación superior; las directrices del Consejo Internacional de Enfermeras sobre la enfermería de práctica avanzada (CIE, 2020)<sup>4</sup>; los lineamientos de la Política Nacional de Enfermería y su Plan Estratégico 2022–2031, establecidos en la Resolución

<sup>1</sup> Asociación Colombiana de Facultades y Escuelas de Enfermería. (2018). *Plan de Desarrollo 2018 – 2029*.

<https://acofaen.org.co/sobre-nosotros/>

<sup>2</sup> Asociación Colombiana de Facultades y Escuelas de Enfermería. (2020). *Formación posgradual en enfermería año 2020. “Una estrategia para el cambio y un aporte a la educación en enfermería”*.

[https://acofaen.org.co/wpcontent/uploads/2021/12/Formacioi%CC%80n\\_posgradual.pdf](https://acofaen.org.co/wpcontent/uploads/2021/12/Formacioi%CC%80n_posgradual.pdf)

<sup>3</sup> Ministerio de Educación Nacional. (2019). *Decreto 1330 de 2019. Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015*.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=98270>

<sup>4</sup> Consejo Internacional de Enfermeras. (2020). *Directrices de enfermería de práctica avanzada*.

<https://www.icn.ch/es/recursos/publicaciones-e-informes/directrices-de-enfermeria-de-practica-avanzada-2020>

755 de 2022 (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022)<sup>5</sup>; junto con las crecientes necesidades de salud de la

población colombiana y las demandas del sector de prestación de servicios en salud, llevó a ACOFAEN a realizar un análisis minucioso y crítico en el ajuste de su Plan de Desarrollo 2024 (ACOF A EN, 2024). Este proceso se orientó a consolidar la formación avanzada del talento humano en enfermería bajo los más altos estándares de calidad, centrada en programas de maestría de profundización y de investigación con rol de práctica avanzada, con el propósito de responder de manera efectiva a las prioridades sanitarias del país, a las necesidades contextuales y a los requerimientos del desarrollo disciplinar en enfermería.

En coherencia con este compromiso de actualización y calidad, surge la necesidad de atender áreas prioritarias como el cuidado especializado a la persona con condiciones neurológicas agudas o crónicas. Colombia enfrenta una creciente carga de enfermedades neurológicas que impactan significativamente la salud pública. Se han identificado patologías prevalentes como migraña, epilepsia, enfermedad de Alzheimer y accidente cerebrovascular, destacando el aumento sostenido de estos cuadros clínicos en la población mayor de 15 años (Pinilla-Monsalve et al., 2021)<sup>6</sup>. Estos trastornos generan discapacidad, deterioro funcional y demanda de atención especializada y continua. Las condiciones neurocríticas, como accidentes cerebrovasculares, traumatismos craneales y parálisis aguda, requieren atención especializada y protocolos estructurados de estabilización y seguimiento (Pinilla-Monsalve et al., 2021). Dada la complejidad clínica y la alta incidencia, se hace indispensable contar con profesionales de la salud con formación avanzada, capaces de intervenir en escenarios de atención neurológica crítica, neurorehabilitación, manejo de complicaciones y educación al paciente y su familia.

La **Maestría en Enfermería neurológica** surge como respuesta a la necesidad de formar magísteres con rol de práctica avanzada preparados para ofrecer cuidado directo y liderar planes de cuidado con autonomía y gobernanza (ACOF A EN, 2024)<sup>7</sup>. Además, capacitados para implementar consultas de enfermería especializada, liderar procesos de atención primaria en salud (APS), diseñar programas educativos, y conducir investigaciones e innovaciones que fortalezcan la atención a la persona con condición neurológica, su familia y la comunidad en diferentes escenarios: situaciones agudas, críticas, crónicas y paliativas. De esta forma, se promueve una atención integral, segura y centrada en la persona, basada en la evidencia y adaptada a los desafíos demográficos y epidemiológicos actuales.

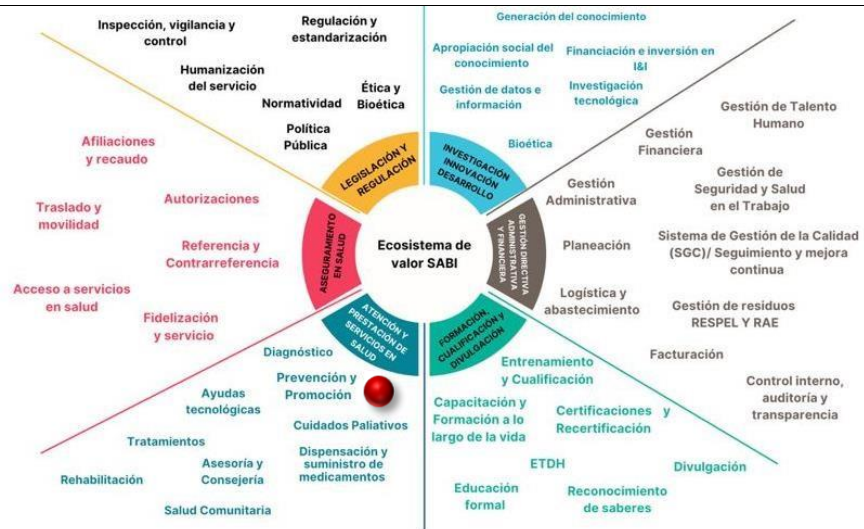
Finalmente, esta propuesta de cualificación, referente para programas de **Maestría en Enfermería neurológica**, en la modalidad de profundización, permite integrar la formación nacional e internacional con las demandas del sector salud y educativo, facilitando la inserción laboral del magíster en distintos niveles de atención y escenarios hospitalarios, ambulatorios, domiciliarios, comunitarios, educativos, de investigación e innovación en la práctica de enfermería y salud.

<sup>5</sup> Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). Resolución No. 755 de 2022. Por la cual se adoptan la «Política Nacional de Talento Humano de Enfermería y el Plan Estratégico 2022-2031» para el fortalecimiento del talento humano en salud. [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20755%20de%202022.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20755%20de%202022.pdf)

<sup>6</sup> Pinilla-Monsalve, G. D., Vergara-Aguilar, J. P., Machado-Noguera, B., Gutiérrez-Baquero, J., Cabezas-Vargas, Z., & BejaranoHernández, J. (2021). Estudio de la epidemiología neurológica en Colombia a partir de información administrativa (ESEN CIA). Resultados preliminares 2015-2017. *Salud UIS*, 53. <https://doi.org/10.18273/saluduis.53.e:21025>

<sup>7</sup> Asociación Colombiana de Facultades y Escuelas de Enfermería. (2024). *Plan de Desarrollo 2024*. <https://acofaen.org.co/>

<b>1. IDENTIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN</b>	
<b>1.1 Denominación</b>	<b>Enfermería neurológica</b>
<b>1.2 Código de la cualificación</b>	7-SABI-EPS-22210-E-016 <span style="float: right;">Versión: 01 - 2024</span>
<b>1.3 Nivel del MNC</b>	7
<b>1.4 Área de cualificación</b>	Salud y Bienestar - SABI
<b>1.5 Duración (horas-créditos)</b>	Rango sugerido total para este nivel 7, de 35 a 75 créditos.
<b>1.6 Organismo que autoriza la cualificación</b>	
<b>1.7 Institución que otorga la cualificación</b>	
<b>1.8 Referente de cualificación para:</b>	Título de Magíster. Ley 30 de 1992; Decreto 1330 de 2019; y, Decreto 529 de 2024.
<b>2. PERFIL DE COMPETENCIAS</b>	
<b>2.1 Competencia General</b>	Dar cuidado en el marco de la práctica avanzada de enfermería a la persona según curso de vida con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas, a su familia y/o cuidador, en diferentes contextos de atención especializada (hospitalaria, ambulatoria, domiciliaria o comunitaria), con juicio clínico y desde un enfoque biopsicosocial, integrando conocimientos de las ciencias básicas, humanas, sociales, de desarrollo tecnológico y disciplinares, fundamentando su práctica especializada en evidencia científica, investigación e innovación, trabajando de manera articulada con el equipo interprofesional, para garantizar intervenciones de alta calidad, seguras y éticas a la persona, a su familia y/o cuidador, cumpliendo y desarrollando normas, políticas y protocolos vigentes.
<b>2.2 Ámbito (Productivo, Laboral, Social)</b>	<b>Esquema ecosistema de valor:</b>



Fuente: Universidad de los Andes, proyecto Diseño y Estructuración de Cualificaciones área de cualificación SABI – Salud y Bienestar.

**Sector productivo:** Sector Salud.

**Contexto de acción:**

El contexto de acción del profesional de *Enfermería Neurológica* se desempeña principalmente en escenarios especializados de atención a personas con condiciones neurológicas agudas y crónicas, incluyendo unidades neurocríticas, servicios de neurología clínica y quirúrgica, neurorehabilitación y cuidados paliativos, entre otros. Su ejercicio profesional abarca diversos niveles y ámbitos de atención (hospitalario, ambulatorio, domiciliario y comunitario). Además, su rol se proyecta en los sectores sanitario, educativo, investigativo, social y tecnológico relacionados con su área de experticia, promoviendo la recuperación funcional, la calidad de vida y la autonomía de las personas con afectaciones neurológicas. Además, puede ejercer de manera independiente mediante asesorías especializadas, implementación de programas de cuidado neurológico, investigación aplicada y formación continua, de acuerdo con las necesidades de las personas, sus familias y el sistema de salud.

**Ocupaciones relacionadas:**

**22210 - Profesionales de enfermería**  
22210.022 Profesional de enfermería clínica

**Otras denominaciones:**

Profesional de enfermería neurológica

<p><b>2.3 Competencias Específicas</b></p>	<p><b>CE01-7-SABI-EPS-22210-E-016-</b> Formular planes avanzados de cuidado de enfermería basados en, la valoración integral del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas, el diagnóstico de enfermería, juicio clínico especializado en diferentes ámbitos</p>
--	--

	<p>de atención (detección de riesgo, tratamiento, rehabilitación, seguimiento), teniendo en cuenta las políticas de salud pública, la evidencia científica, desarrollos disciplinares, la normativa vigente, el entorno sociocultural y recursos disponibles.</p> <p><b>CE02-7-SABI-EPS-22210-E-016-</b> Diseñar estrategias avanzadas de intervención de enfermería en prevención, tratamiento y rehabilitación del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas, integrando tecnologías sanitarias y de información, innovación clínica y herramientas de gestión, de acuerdo con estándares de calidad, seguridad del paciente y aportes del equipo interprofesional.</p> <p><b>CE03-7-SABI-EPS-22210-E-016-</b> Aplicar el Plan de Atención de Enfermería avanzado (PAE) al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas y a su familia, en los diferentes escenarios de atención (urgencias, hospitalización, consulta externa y rehabilitación neurológica), teniendo en cuenta valoración, diagnóstico, tratamiento, práctica específica, desarrollo de iniciativas, trabajo interprofesional, toma de decisiones fundamentada en la evidencia, manejo adecuado de herramientas tecnológicas y recursos disponibles.</p> <p><b>CE04-7-SABI-EPS-22210-E-016-</b> Implementar consulta de enfermería especializada de diagnóstico, tratamiento, seguimiento, control, rehabilitación y egreso al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas y su familia, de acuerdo con prácticas y habilidades avanzadas, evidencia científica, valoración, toma de decisiones, planeación y evaluación del plan de cuidados de Enfermería.</p> <p><b>CE05-7-SABI-EPS-22210-E-016-</b> Comunicar información en salud especializada, fomentado entornos terapéuticos y de intervención al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas y su familia, teniendo en cuenta tecnologías de la información y la comunicación que apoyen el avance terapéutico y la toma de decisiones en el cuidado de enfermería avanzado. <b>(Transversal)</b></p> <p><b>CE06-7-SABI-EPS-22210-E-016-</b> Tomar decisiones clínicas y éticas en el cuidado avanzado de enfermería al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas y su familia, teniendo en cuenta las necesidades de cuidado, el contexto sociocultural, los desarrollos disciplinares, la evidencia científica, el trabajo interprofesional, normativas, protocolos vigentes y principios éticos.</p> <p><b>CE07-7-SABI-EPS-22210-E-016-</b> Liderar procesos de atención primaria en salud que aporten a la equidad, solidaridad y derechos del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas y su familia de acuerdo con las intervenciones intersectoriales, la participación comunitaria, sostenibilidad y trabajo interprofesional en los diferentes entornos. <b>(Transversal)</b></p>
--	---

	<p><b>CE08-7-SABI-EPS-22210-E-016-</b> Desarrollar propuestas de investigación e innovación en la práctica de enfermería al paciente con condiciones neurológicas agudas y crónicas teniendo en cuenta las necesidades de cuidado y los problemas prioritarios de la práctica avanzada. <b>(Transversal)</b></p>
	<p><b>CE09-7-SABI-EPS-22210-E-016-</b> Impulsar procesos de formación continua para el equipo de enfermería y otros, de acuerdo con las tendencias de los desarrollos disciplinares, la evidencia científica, la normativa internacional, nacional e institucional, y las necesidades del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas en los distintos ámbitos de atención. <b>(Transversal)</b></p>

	<p><b>CE010-7-SABI-EPS-22210-E-016-</b> Participar en la formulación, implementación y evaluación de las políticas, programas, planes y proyectos de atención al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas, de acuerdo con las necesidades del paciente, condiciones de riesgo, contexto y desarrollos disciplinares. <b>(Transversal)</b></p>
<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA</b>	<p><b>CE01-7-SABI-EPS-22210-E-016-</b> Formular planes avanzados de cuidado de enfermería basados en, la valoración integral del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas, el diagnóstico de enfermería, juicio clínico especializado en diferentes ámbitos de atención (detección de riesgo, tratamiento, rehabilitación, seguimiento), teniendo en cuenta las políticas de salud pública, la evidencia científica, desarrollos disciplinares, la normativa vigente, el entorno sociocultural y recursos disponibles.</p>

**Elemento de competencia 1.** Valorar al paciente (curso de vida) con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas, de acuerdo con datos objetivos, subjetivos de la valoración integral y concepto interprofesional

**Criterios de desempeño:**

- La ejecución de la valoración integral del paciente con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas cumple con necesidades de cuidado, curso de vida, instrumentos de valoración neurológica, signos y síntomas.
- El uso de herramientas tecnológicas, instrumentos de valoración neurológica, tablas de valoración integral, exámenes están acorde con necesidades de cuidado, curso de vida, normativa vigente (protocolos y guías), desarrollos disciplinares en el área
- La interpretación de los hallazgos obtenidos en la valoración neurológica está acorde con juicio clínico avanzado, protocolos, guías de manejo y articulación con el equipo interprofesional

**Elemento de competencia 2.** Identificar las necesidades prioritarias de cuidado neurológico del paciente (curso de vida) con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas, de acuerdo con los hallazgos de la valoración integral y el juicio clínico.

**Criterios de desempeño:**

- El reconocimiento de las necesidades prioritarias del paciente con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas está acorde con los hallazgos de la valoración integral y curso de vida
- El establecimiento de la acción a seguir en el cuidado de enfermería avanzado del paciente con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas corresponde con la situación de salud identificada
- El registro de los hallazgos en la valoración integral del paciente con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas corresponde con los protocolos y guías de manejo.

**Elemento de competencia 3.** Diagnosticar los problemas de salud relevantes del paciente (curso de vida) con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas teniendo en cuenta los instrumentos validados, la normatividad vigente y la evidencia científica.

**Criterios de desempeño:**

- La formulación del diagnóstico de enfermería del paciente con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas está acorde con estándares y parámetros NANDA (Asociación Americana de diagnósticos de Enfermería) u otros establecidos para tal fin.
- La comunicación del diagnóstico de enfermería al paciente con alteraciones neurológicas agudas, y/o crónicas y a su familia cumple con técnicas de comunicación asertiva y protocolos institucionales.
- La socialización del diagnóstico con el equipo de enfermería e interprofesional cumple con técnicas de comunicación asertiva, protocolos institucionales y otros.

### Contexto de la competencia.

- Recursos utilizados: ○ Elementos de protección personal y bioseguridad.
  - Equipos biomédicos y dispositivos clínicos para valoración neurológica según curso de vida.
  - Herramientas tecnológicas y software especializado para análisis de imágenes diagnósticas, exámenes paraclínicos y otros.
  - Guías clínicas, protocolos de atención, escalas de valoración cognitiva, funcional, de conciencia entre otros, estándares y parámetros para establecer el diagnóstico de enfermería (NANDA u otros)
  - Espacios físicos óptimos como salas de valoración neurológica, unidades de cuidado intensivo, hospitalización especializada, servicios ambulatorios y centros de rehabilitación, según nivel y complejidad de atención.
  - Recursos humanos del equipo de enfermería necesarios para la ejecución y delegación de actividades de cuidado, bajo la supervisión del profesional de enfermería y coordinación con el equipo interprofesional.
  - Equipos informáticos, medios digitales y físicos de registro de la información clínica.
- **Productos y resultados (evidencias):** ○ Valoración integral avanzada del del paciente con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas, según el curso de vida.
  - Registro detallado en historia clínica o sistemas de información institucional de los hallazgos clínicos y diagnósticos de enfermería, de acuerdo con protocolos y guías de manejo.
  - Determinación de las necesidades prioritarias de cuidado acorde con la situación de salud identificada y juicio clínico avanzado.
  - Diagnóstico de enfermería basado en estándares y parámetros profesionales (NANDA u otros) y evidencia científica.
  - Comunicación del diagnóstico de enfermería al paciente, familia y/o cuidador mediante técnicas de comunicación asertiva.
  - Socialización y articulación del diagnóstico de enfermería con los aportes del equipo e interprofesional.
- **Información requerida (referentes):**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Normativa nacional vigente para el ejercicio de enfermería, protocolos institucionales y lineamientos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).</li> <li>○ Guías de práctica clínica y protocolos institucionales actualizados en el área del cuidado neurológico.             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Instrumentos de valoración clínica y escalas especializadas validadas en el cuidado del del paciente con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas, según el curso de vida.</li> </ul> </li> <li>○ Documentos técnicos y literatura científica actualizada para el cuidado avanzado en el área.</li> <li>○ Referentes nacionales o internacionales para el diagnóstico de enfermería (NANDA u otros) y planeación del cuidado.</li> </ul>
<p><b>COMPETENCIA ESPECÍFICA</b></p>	<p><b>CE02-7-SABI-EPS-22210-E-016-</b> Diseñar estrategias avanzadas de intervención de enfermería en prevención, tratamiento y rehabilitación del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas, integrando tecnologías sanitarias y de información, innovación clínica y herramientas de gestión, de acuerdo con estándares de calidad, seguridad del paciente y aportes del equipo interprofesional.</p>
<p><b>Elemento de competencia 1.</b> Establecer los objetivos de cuidado avanzado de enfermería del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas, de acuerdo con el diagnóstico establecido, la evidencia científica y el juicio clínico.</p> <p><b>Criterios de desempeño:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La definición de objetivos de cuidado avanzado de enfermería corresponde con la situación clínica del paciente, curso de vida y el diagnóstico</li> <li>• La priorización de los objetivos de cuidado avanzado de enfermería corresponde con la situación clínica y necesidades del paciente, curso de vida y el diagnóstico</li> <li>• La instauración de la comunicación con el paciente y su familia corresponde con la toma de decisiones orientadas al cuidado integral</li> </ul>	
<p><b>Elemento de competencia 2.</b> Seleccionar las intervenciones avanzadas de enfermería según los objetivos de cuidado del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas, recursos disponibles, protocolos, guías de manejo, lineamientos vigentes</p> <p><b>Criterios de desempeño:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La identificación de intervenciones avanzadas de enfermería cumple con necesidades del paciente, protocolos, guías de manejo y lineamientos vigentes</li> <li>• La elección de las intervenciones avanzadas de enfermería corresponde con el diagnóstico enfermero, los objetivos de cuidado, protocolos, guías de manejo, lineamientos institucionales y recursos disponibles</li> <li>• La justificación de las intervenciones avanzadas de enfermería del paciente está acorde con desarrollos disciplinares, protocolos, guías de manejo y recursos disponibles</li> </ul>	

**Elemento de competencia 3.** Estructurar el plan de atención de enfermería avanzado del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas de acuerdo con los objetivos de cuidado, estándares de calidad y aportes del equipo interprofesional

**Criterios de desempeño:**

- La elaboración del plan de atención de enfermería avanzado cumple con diagnóstico de enfermería, objetivos de cuidado, intervenciones seleccionadas y necesidades del paciente según curso de vida
- La organización del plan de atención de enfermería avanzado corresponde con estándares de calidad, lineamientos institucionales y condiciones del paciente
- La integración de los aportes del trabajo interprofesional al plan de atención de enfermería avanzado está acorde con objetivos de cuidado, juicio clínico, estándares de calidad y necesidades del paciente según curso de vida

**Contexto de la competencia.**

- **Recursos utilizados:** ○ Elementos de protección personal y bioseguridad.
  - Equipos informáticos, medios digitales y físicos de registro o actualización de la información clínica y del Plan de Atención de Enfermería.
  - Equipos biomédicos, dispositivos e insumos clínicos para valoración continua, monitorización y soporte vital.
  - Guías clínicas, protocolos de atención, escalas de valoración neurológica y lineamientos del sistema de clasificación de intervenciones de enfermería (NIC u otros) en el cuidado del paciente con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas, según el curso de vida.
  - Recursos humanos del equipo de enfermería necesarios para la ejecución y delegación de actividades de cuidado, bajo la supervisión del profesional de enfermería y coordinación con el equipo interprofesional.
- **Productos y resultados (evidencias):** ○ Definición de objetivos de cuidado avanzado de enfermería alineados con la situación clínica, el diagnóstico y la trayectoria terapéutica del paciente.
  - Selección y justificación de intervenciones avanzadas de enfermería, en el tratamiento, rehabilitación y al final de la vida, según necesidades del paciente con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas, según el curso de vida y lineamientos del sistema de clasificación de intervenciones de enfermería (NIC u otros) ○ Plan de atención de enfermería avanzado estructurado con objetivos, intervenciones, estándares de calidad, lineamientos institucionales y aportes del equipo interprofesional.
  - Registro detallado de objetivos de cuidado, intervenciones seleccionadas y resultados esperados en sistemas de información y/o historias clínicas.

- **Información requerida (referentes):**
  - Normativa nacional vigente para el ejercicio de enfermería, protocolos institucionales y lineamientos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).
  - Guías de práctica clínica y protocolos institucionales actualizados en el área del cuidado neurológico.
  - Instrumentos de valoración clínica y escalas especializadas validadas en el cuidado del paciente con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas, según el curso de vida.
  - Documentos técnicos y literatura científica actualizada para el cuidado avanzado en el área.
  - Clasificaciones y estándares internacionales para intervenciones de enfermería (NIC u otros)
  - Manuales y guías institucionales de procedimientos y estándares de calidad en la atención de enfermería avanzada.

<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA</b>	<b>CE03-7-SABI-EPS-22210-E-016-</b> Aplicar el Plan de Atención de Enfermería avanzado (PAE) al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas y a su familia, en los diferentes escenarios de atención (urgencias, hospitalización, consulta externa y rehabilitación neurológica), teniendo en cuenta valoración, diagnóstico, tratamiento, práctica específica, desarrollo de iniciativas, trabajo interprofesional, toma de decisiones fundamentada en la evidencia, manejo adecuado de herramientas tecnológicas y recursos disponibles.
-------------------------------	--

**Elemento de competencia 1.** Ejecutar las intervenciones de cuidado de enfermería avanzada al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas, teniendo en cuenta el proceso de atención de enfermería (PAE) y la taxonomía Internacional.

**Criterios de desempeño:**

- La implementación de las intervenciones de enfermería avanzadas al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas está acorde con las evidencias de NIC (Nursing Intervention Classification) guías de manejo y otros.
- El ofrecimiento de otras estrategias terapéuticas de intervención por parte de la enfermera de practica avanzada está acorde con las necesidades individuales del paciente y de su familia.
- El uso de herramientas tecnológicas, recursos disponibles y toma de decisiones en el cuidado avanzado del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas, cumple con el plan de atención de enfermería y el NIC (Nursing intervention clasification) guías de manejo y otros.

**Elemento de competencia 2.** Evaluar la efectividad del cuidado brindado por la enfermera de práctica avanzada teniendo en cuenta las necesidades de salud del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas.

**Criterios de desempeño:**

- El análisis de los resultados de salud brindados al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas está acorde con los objetivos planteados en el plan de cuidado y juicio clínico

- La medición del impacto de la atención de enfermería de practica avanzada corresponde con los resultados obtenidos según clasificación NOC (Nursing outcomes clasification) y otros indicadores de calidad de la atención.
- La retroalimentación de las intervenciones del proceso de atención avanzado de enfermería está acorde con juicio clínico, resultados obtenidos según clasificación NOC (Nursing Outcomes Cassification) u otros, aportes interprofesionales y criterios de calidad de la atención.

**Elemento de competencia 3.** Registrar los resultados del cuidado de enfermería avanzado brindado al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas y su familia, de acuerdo con normativa institucional, sistemas de información y la clasificación internacional de resultados (NOC) u otros.

**Criterios de desempeño:**

- La documentación del plan de atención finalizado cumple con requerimientos normativos, condición del paciente y las recomendaciones de la práctica avanzada de enfermería.
- La incorporación de resultados en los sistemas de información corresponde con los estándares de calidad, los lineamientos institucionales y los principios de continuidad del cuidado.
- La socialización de los resultados obtenidos en el cuidado avanzado de enfermería está acorde con los protocolos institucionales, trabajo interprofesional y las necesidades del paciente y su familia.

**Contexto de la competencia.**

- **Recursos utilizados:** ○ Elementos de protección personal y bioseguridad.
  - Equipos informáticos, medios digitales y físicos de registro o actualización de la información clínica y del Plan de Atención de Enfermería.
  - Equipos biomédicos, dispositivos e insumos clínicos para valoración neurológica continua, monitorización, soporte vital y ejecución de intervenciones.
  - Insumos y dispositivos necesarios para la preparación, dosificación y administración segura de medicamentos, líquidos, electrolitos, nutrición parenteral y enteral, hemoderivados, oxigenoterapia entre otros.
  - Guías clínicas, protocolos de atención, escalas de valoración neurológica, lineamientos del sistema de clasificación de intervenciones de enfermería (NIC u otros) y Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC u otros) en el cuidado del paciente con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas, según el curso de vida.
  - Espacios físicos óptimos como salas de valoración neurológica, unidades de cuidado intensivo, hospitalización especializada, servicios ambulatorios y centros de rehabilitación, según nivel y complejidad de atención.
  - Recursos humanos del equipo de enfermería necesarios para la ejecución y delegación de actividades de cuidado, bajo la supervisión del profesional de enfermería y coordinación con el equipo interprofesional.

- **Productos y resultados (evidencias):**
  - Ejecución de intervenciones de enfermería al paciente, en curso de vida, con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas, según las necesidades priorizadas en el Plan de Atención de
    - Enfermería y lineamientos del sistema de clasificación de intervenciones de enfermería (NIC u otros).
    - Adecuación de intervenciones terapéuticas de apoyo según necesidades individuales, objetivos de cuidado y recursos disponibles.
    - Uso efectivo de herramientas tecnológicas y recursos en la toma de decisiones y en la implementación del cuidado avanzado de enfermería.
    - Evaluación del impacto de las intervenciones y resultados obtenidos de acuerdo con clasificaciones de resultados (NOC u otros).
    - Retroalimentación y actualización del Plan de Atención de Enfermería en función de los resultados evaluados y nuevas necesidades identificadas.
    - Comunicación efectiva de los resultados de las intervenciones con el paciente, su familia y/o cuidador, así como con el equipo interprofesional.
    - Documentación de los resultados del PAE, incorporados a sistemas de información y reportados según normativa institucional.
  
- **Información requerida (referentes):**
  - Normativa nacional vigente para el ejercicio de enfermería, protocolos institucionales y lineamientos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).
  - Guías de práctica clínica y protocolos institucionales actualizados en el área del cuidado neurológico.
  - Instrumentos de valoración clínica y escalas especializadas validadas en el cuidado del paciente con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas, según el curso de vida.
  - Documentos técnicos y literatura científica actualizada para el cuidado avanzado en el área.
  - Clasificaciones estandarizadas para la selección de intervenciones (NIC u otros) y evaluación de resultados (NOC u otros).
  - Protocolos institucionales de registro, documentación y reporte de resultados clínicos.

<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA</b>	<b>CE04-7-SABI-EPS-22210-E-016-</b> Implementar consulta de enfermería especializada de diagnóstico, tratamiento, seguimiento, control, rehabilitación y egreso al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas y su familia, de acuerdo con prácticas y habilidades avanzadas, evidencia científica, valoración, toma de decisiones, planeación y evaluación del plan de cuidados de Enfermería.
-------------------------------	--

**Elemento de competencia 1.** Instaurar la consulta de enfermería especializada al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas, de acuerdo con las necesidades del paciente.

**Criterios de desempeño:**

- La implementación de la consulta de enfermería especializada requiere de monitoreo y seguimiento acorde con el plan de cuidado de cada paciente.

- El desarrollo de acciones de intervención con pacientes de condiciones neurológicas agudas y/o crónicas y sus familias fortalece el tratamiento y seguimiento acorde con guías y protocolos de manejo.
- Las intervenciones de enfermería avanzada y la toma de decisiones oportunas al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas corresponde con el plan de cuidados

**Elemento de competencia 2.** Adoptar intervenciones y estrategias de apoyo terapéutico para pacientes con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas, según las necesidades de seguimiento individual.

**Criterios de desempeño:**

- La acción de enfermería avanzada y las estrategias de apoyo al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas, corresponde con las necesidades del paciente y protocolos de manejo.
- La comunicación con el paciente en condiciones neurológicas agudas y/o crónicas y su familia, afianza la comunicación efectiva acorde con principios de comunicación terapéutica, guías de manejo y plan de cuidados de enfermería.
- Las estrategias de apoyo terapéutico y la toma de decisiones cumplen con las necesidades del manejo integral del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas

**Elemento de competencia 3.** Desarrollar un programa de educación a pacientes con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas y su familia teniendo en cuenta su entorno social y cultural

**Criterios de desempeño:**

- La constitución de un programa de educación a pacientes con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas, familias y comunidades corresponde con su entorno social y cultural.
- La materialización de un programa de educación a pacientes con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas, familias y comunidades corresponde con su entorno y políticas de salud.
- La evaluación de un programa de educación a pacientes con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas cumple con las necesidades particulares

**Contexto de la competencia.**

- **Recursos utilizados:**
  - Elementos de protección personal y bioseguridad.
  - Equipos informáticos, medios digitales y físicos de registro o actualización de la información clínica del paciente neurológico.
  - Equipos biomédicos, dispositivos e insumos clínicos para valoración neurológica integral, monitorización de signos neurológicos y apoyo terapéutico.
  - Guías clínicas y protocolos de atención para el manejo farmacológico, no farmacológico y de rehabilitación en condiciones neurológicas.
  - Herramientas tecnológicas de tele-enfermería y comunicación para consulta remota y seguimiento neurológico.

- Espacios físicos como consultorios de enfermería, servicios hospitalarios, ambulatorios, de rehabilitación y atención comunitaria especializados en neurología.
  - Recursos humanos del equipo de enfermería y apoyo interdisciplinario, según las necesidades de las personas con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas y su familia o cuidador.
- **Productos y resultados (evidencias):** ○ Implementación de la consulta de Enfermería, adaptada a las necesidades individuales del paciente con condiciones neurológicas y su familia.
    - Desarrollo de programas de educación dirigidos al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas neurológico y su familia, considerando el entorno sociocultural, la complejidad del caso y el curso de vida.
    - Planificación y gestión del proceso de seguimiento del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas neurológico según curso de vida, articulando redes de apoyo, servicios especializados y niveles de atención.
    - Registro y reporte en sistemas de información institucional, incluyendo plan de cuidados, intervenciones ejecutadas y resultados obtenidos.
    - Evaluación de resultados en salud y percepción de satisfacción del paciente, su familia y/o cuidador, de acuerdo con indicadores de calidad y protocolos institucionales.
  - **Información requerida (referentes):** ○ Normativa nacional vigente para el ejercicio de enfermería, protocolos institucionales y lineamientos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).
    - Guías de práctica clínica, documentos técnicos, protocolos institucionales y literatura científica actualizada en el área de neurología.
    - Clasificaciones estandarizadas para la selección de intervenciones (NIC u otros) y evaluación de resultados (NOC u otros) aplicadas al cuidado de pacientes neurológicos.
    - Protocolos institucionales para el seguimiento, rehabilitación y egreso del paciente con alteraciones neurológicas, así como la documentación y reporte de resultados clínicos y terapéuticos.

<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA</b>	<b>CE05-7-SABI-EPS-22210-E-016-</b> Comunicar información en salud especializada, fomentado entornos terapéuticos y de intervención al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas y su familia, teniendo en cuenta tecnologías de la información y la comunicación que apoyen el avance terapéutico y la toma de decisiones en el cuidado de enfermería avanzado. <b>(transversal)</b>
-------------------------------	---

**Elemento de competencia 1.** Establecer protocolos de comunicación efectiva entre la enfermera, equipo de salud y paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas y su familia, de acuerdo con la información asertiva, el trato digno, la empatía, el cuidado participativo y el respeto.

**Criterios de desempeño:**

- La comunicación del cuidado de enfermería al paciente con condiciones neurológicas agudas, crónicas y su familia está acorde con las intervenciones planeadas por enfermería y el equipo de salud en el marco de protocolos y guías de manejo vigentes.
- La comprensión de la situación del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas corresponde con las metas de cuidado, habilidades y destrezas en la comunicación terapéutica.
- La interacción con paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas y su familia corresponde con el trato digno, empático, cuidado participativo y el respeto, permitiendo un ambiente compasivo y humanizado.

**Elemento de competencia 2.** Brindar información al equipo de salud sobre el cuidado del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas y su familia, de acuerdo a los procesos de atención en salud con un lenguaje claro ajustado a las particularidades sociales y culturales.

**Criterios de desempeño:**

- La transmisión de la comunicación adecuada al equipo de salud, al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas y su familia cumple con un lenguaje claro y comprensible que considere las particularidades sociales, culturales y educativas del contexto.
- La comunicación establecida con el paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas y su familia corresponde con los procesos de salud y la atención de enfermería requerida
- La información relevante y precisa en el trabajo interprofesional cumple con las condiciones requeridas y las estrategias personalizadas en la atención del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas

**Elemento de competencia 3.** Favorecer la privacidad y confidencialidad en los diferentes procesos de comunicación según las necesidades de cuidado al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas y su familia.

**Criterios de desempeño:**

- La protección de la confidencialidad y privacidad en todos los procesos de comunicación cumple con las normas y protocolos institucionales vigentes
- La escucha activa de la enfermera al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas y su familia cumple con el respeto a valores, creencias y cultura
- La comunicación cálida, cercana y clara con el equipo sanitario (personal auxiliar, docentes, estudiantes, otros profesionales, personal administrativo, cuidadores y otros) está acorde con las políticas institucionales y los actores en la relación docencia servicio

**Contexto de la competencia.**

**Contexto de la competencia.**

• **Recursos utilizados:**

- Plataformas de tele-enfermería y herramientas tecnológicas para la comunicación con el equipo de salud, el paciente con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas, según el curso de vida y su familia.
  - Protocolos y guías clínicas vigentes que incluyen lineamientos de comunicación terapéutica, ética profesional y estrategias para la humanización de la atención.
  - Literatura científica sobre comunicación terapéutica y habilidades comunicacionales en enfermería.
  - Espacios físicos adecuados para la comunicación que garanticen la privacidad y la interacción respetuosa.
- **Productos y resultados (evidencias):** ○ Establecimiento de comunicación asertiva entre la enfermera de práctica avanzada, el equipo de salud, el paciente con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas, según el curso de vida y su familia.
- Comunicación clara y ajustada a las particularidades sociales, culturales y educativas del paciente y su familia, contribuyendo al autocuidado y la toma de decisiones informadas.
  - Transmisión de información oportuna, precisa y pertinente al equipo de salud, al paciente y su familia, de acuerdo con las intervenciones planeadas y los procesos de atención en salud.
  - Implementación de estrategias de comunicación que garanticen la confidencialidad y privacidad en todos los procesos de cuidado de enfermería avanzada.
  - Evaluación de la calidad de la comunicación en la atención de enfermería avanzada, considerando la satisfacción del paciente y su familia.
- **Información requerida (referentes):** ○ Normativa nacional e institucional sobre comunicación en salud, ética profesional y bioética.
- Guías de práctica clínica y protocolos institucionales relacionados con estrategias de comunicación y relación terapéutica.
  - Protocolos y normativas institucionales sobre la protección de datos personales, consentimiento informado y manejo de la información clínica en plataformas tecnológicas.
  - Literatura científica actualizada sobre estrategias de comunicación en enfermería y relación terapéutica.

<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA</b>	<b>CE06-7-SABI-EPS-22210-E-016-</b> Tomar decisiones clínicas y éticas en el cuidado avanzado de enfermería al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas y su familia, teniendo en cuenta las necesidades de cuidado, el contexto sociocultural, los desarrollos disciplinares, la evidencia científica, el trabajo interprofesional, normativas, protocolos vigentes y principios éticos. <b>(Transversal)</b>
<b>Elemento de competencia 1.</b> Analizar los dilemas éticos de intervenciones de enfermería avanzadas brindadas al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas según la situación individual, intervenciones especializadas, normativa y contexto.	

<b>Criterios de desempeño:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El examen de la situación del paciente con condiciones neurológicas agudas y crónicas corresponde con la voluntad de la persona y su familia, necesidad de intervenciones avanzadas en enfermería, la oportunidad de atención integral y normativa vigente.</li> <li>• La consideración de los dilemas éticos en las intervenciones avanzadas de enfermería brindadas al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas está acorde con las decisiones de la paciente y su familia y la normativa vigente.</li> <li>• La deliberación de dilemas éticos en la ejecución de intervenciones avanzadas de enfermería del paciente con condiciones neurológicas agudas y crónicas corresponde con las decisiones del paciente y su familia, la oportunidad de atención integral, abordaje interprofesional y normativa vigente.</li> </ul>	
<b>Elemento de competencia 2.</b> Elegir las intervenciones de enfermería avanzada en el cuidado del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas teniendo en cuenta las necesidades, la normativa, contexto y los principios de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia.	
<b>Criterios de desempeño:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La abogacía en favor del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas y su familia, que realiza la enfermera de practica avanzada está acorde con las necesidades de la persona, intervenciones, normativa, contexto y los principios de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia.</li> <li>• La gestión de los recursos para el cuidado avanzado de paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas cumple con la elección de las intervenciones a ejecutar y los principios de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia.</li> <li>• La ejecución de las intervenciones de enfermería avanzada en el cuidado del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas está acorde con las decisiones tomadas y los principios de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia.</li> </ul>	

**Elemento de competencia 3.** Demostrar que las decisiones clínicas tomadas están de acuerdo con el consentimiento informado del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas y su familia.

**Criterios de desempeño:**

- La argumentación de las decisiones clínicas tomadas en la práctica avanzada de enfermería con el paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas y su familia está acorde con los principios éticos y el consentimiento informado.
- La confirmación de las decisiones clínicas tomadas en la práctica avanzada de enfermería está acorde con la verificación de la comprensión por parte del paciente y/o su familia.
- El respaldo de las decisiones clínicas tomadas en la práctica avanzada de enfermería corresponde con la firma del consentimiento informado y la autorización de la intervención del paciente y/o de su familia.

**Contexto de la competencia.**

- **Recursos utilizados:**
  - Normativa nacional e internacional vigente sobre ética y bioética para el ejercicio de la enfermería en el cuidado del paciente con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas, según el curso de vida.
  - Protocolos institucionales, guías de práctica avanzada, manuales y documentos normativos sobre consentimiento informado y toma de decisiones en salud.
  - Literatura científica actualizada sobre bioética, principios éticos de la enfermería y jurisprudencia sanitaria.
  - Espacios adecuados para reuniones interprofesionales, deliberación ética y discusión de casos clínicos.
- **Productos y resultados (evidencias):**
  - Análisis de situaciones clínicas y dilemas éticos relacionados con el cuidado del paciente con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas, según el curso de vida, considerando su situación individual, contexto familiar y normativa vigente.
  - Toma de decisiones clínicas fundamentadas en principios éticos de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia, según al contexto y a las necesidades del paciente.
  - Ejecución de intervenciones de enfermería avanzada con la firma del consentimiento informado, verificando la comprensión y la aceptación por parte del paciente con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas, según el curso de vida y/o su familia.
  - Registros y reportes de decisiones clínicas y éticas tomadas en la práctica avanzada de enfermería, respaldadas en la documentación normativa y protocolos institucionales.
- **Información requerida (referentes):**
  - Normativa nacional e internacional vigente sobre ética y bioética para el ejercicio de la enfermería en el cuidado del paciente con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas, según el curso de vida.
  - Manuales de procedimientos y protocolos institucionales sobre consentimiento informado y protección de la autonomía del paciente con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas, según el curso de vida y su familia
  - Literatura científica actualizada sobre bioética, derechos humanos y protección de la autonomía de las personas en el contexto sanitario.
  - Información referida sobre decisiones individuales y familiares según su contexto cultural y social.

**COMPETENCIA ESPECÍFICA**

**CE07-7-SABI-EPS-22210-E-016-** Liderar procesos de atención primaria en salud que aporten a la equidad, solidaridad y derechos del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas y su familia de acuerdo con las intervenciones intersectoriales, la participación comunitaria, sostenibilidad y trabajo interprofesional en los diferentes entornos. **(Transversal)**

**Elemento de competencia 1.** Coordinar procesos de atención primaria en salud con el equipo interprofesional, administrativo y directivo que aporten a la equidad, solidaridad y derechos del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas de acuerdo con las políticas intersectoriales, de salud y participación comunitaria

**Criterios de desempeño:**

- La organización que realiza la enfermera de práctica avanzada con el equipo interprofesional, administrativo y directivo cumple con los principios de equidad, solidaridad y derechos del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas.
- La planificación que realiza la enfermera de práctica avanzada de acciones intersectoriales y participación comunitaria corresponde con las políticas públicas y necesidades del territorio
- La orientación de la enfermera de práctica avanzada al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas cumple con los principios de participación comunitaria que permite la equidad, la planificación, implementación y evaluación de los servicios

**Elemento de competencia 2.** Intervenir el acceso a los servicios de salud primaria al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas y su familia teniendo en cuenta los derechos, necesidades desde la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.

**Criterios de desempeño:**

- La gestión del acceso a servicios y programas de atención primaria en salud corresponde con los derechos, necesidades, criterios de oportunidad, pertinencia y equidad, desde la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación
- La articulación con redes comunitarias e intersectoriales y con el equipo interprofesional corresponde con las necesidades del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas, su familia y determinantes sociales en salud
- La implementación de las intervenciones de enfermería avanzada está acorde con el acceso a los servicios de salud primaria y atención integral desde la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación

**Elemento de competencia 3.** Monitorear la atención primaria en salud que se brinda al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas y su familia teniendo en cuenta la equidad, integralidad, capacidad de mejoramiento, solidaridad social, continuidad y participación comunitaria.

**Criterios de desempeño:**

- El análisis de los procesos de atención primaria en salud del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas y la familia, cumple con los principios de equidad, integralidad y continuidad del cuidado
- La evaluación de los resultados en atención primaria en salud del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas, corresponde con los estándares de calidad, participación comunitaria y capacidad de mejoramiento continuo

- El seguimiento de las intervenciones avanzadas de la enfermera y el equipo interprofesional en la atención primaria en salud del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas, su familia y la comunidad, está acorde con los enfoques de solidaridad social, continuidad y participación comunitaria

**Contexto de la competencia.**

**Contexto de la competencia.**

- **Recursos utilizados:** ○ Normativa nacional e internacional vigente para la atención primaria en salud, con enfoque en equidad, solidaridad y derechos en el cuidado del paciente con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas, según el curso de vida.
  - Protocolos institucionales, guías de práctica clínica, lineamientos de salud pública y políticas intersectoriales de participación comunitaria.
  - Literatura científica actualizada sobre determinantes sociales de la salud, participación comunitaria y redes de apoyo intersectoriales en el cuidado del paciente con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas, según el curso de vida, su familia y la comunidad.
  - Equipos informáticos, medios digitales y físicos de registro o actualización de la información
- **Productos y resultados (evidencias):** ○ Organización y planificación de acciones de atención primaria en salud integradas con los principios de equidad, solidaridad y derechos del paciente y su familia.
  - Intervenciones de enfermería avanzada articuladas con políticas intersectoriales, participación comunitaria y redes de apoyo social.
  - Evaluación de la calidad de las intervenciones de atención primaria en salud, considerando estándares de calidad, participación comunitaria, capacidad de mejoramiento continuo y trabajo interprofesional e intersectorial.
  - Registros y reportes de las intervenciones avanzadas y de las acciones implementadas en atención primaria, incorporadas en sistemas de información y documentadas según protocolos institucionales.
- **Información requerida (referentes):** ○ Normativa nacional e internacional vigente para la atención primaria en salud, con enfoque en equidad, solidaridad y derechos en el cuidado del paciente con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas, según el curso de vida.
  - Protocolos institucionales y guías clínicas de práctica avanzada de enfermería y salud para la atención primaria en salud y gestión intersectorial.
  - Literatura científica actualizada sobre determinantes sociales de la salud, participación comunitaria, equidad y redes de apoyo social.
  - Protocolos institucionales para la documentación, seguimiento y evaluación de resultados en atención primaria en salud.

<p><b>COMPETENCIA ESPECÍFICA</b></p>	<p><b>CE08-7-SABI-EPS-22210-E-016-</b> Desarrollar propuestas de investigación e innovación en la práctica de enfermería al paciente con condiciones neurológicas agudas y crónicas teniendo en cuenta las necesidades de cuidado y los problemas prioritarios de la práctica avanzada. <b>(Transversal)</b></p>
<p><b>Elemento de competencia 1.</b> Realizar investigación dirigida a resolver problemas relacionados con la práctica de enfermería, teniendo en cuenta las necesidades y contexto del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas.</p> <p><b>Criterios de desempeño:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La presentación de resultados obtenidos en los procesos de investigación está acorde con estrategias de divulgación definidas.</li> <li>• El uso de medios masivos de comunicación en la divulgación de resultados de investigación corresponde con políticas y socialización del conocimiento.</li> <li>• La investigación responde a la solución de problemas de la práctica de enfermería avanzada del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas y corresponde con políticas de investigación y socialización del conocimiento.</li> </ul>	
<p><b>Elemento de competencia 2.</b> Aportar datos disponibles, haciendo uso de la inteligencia artificial generativa que contribuyen en disminuir los tiempos de atención según protocolos y algoritmos temprano en el cuidado de enfermería.</p> <p><b>Criterios de desempeño:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La mediación de la ejecución de los proyectos de investigación corresponde con protocolos y políticas de Min Ciencias y otros.</li> <li>• La retroalimentación en la incorporación de nuevo conocimiento en el cuidado de enfermería está acorde con estándares de practica avanzada.</li> <li>• La disminución en el tiempo de atención del cuidado avanzado de enfermería al paciente con condiciones neurológicas agudas y crónicas cumple con la información de la inteligencia artificial generativa.</li> </ul>	

**Elemento de competencia 3.** Dirigir investigaciones de cuidado de enfermería al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas de acuerdo con la práctica avanzada, el conocimiento disciplinar e interdisciplinar con la mejor evidencia técnico científica disponible.

**Criterios de desempeño:**

- La realización de actividades de investigación en el área de neurología cumple con método, contexto, objetivos, aspectos éticos y recursos disponibles.
- La vinculación de la enfermera a grupos de investigación, redes, líneas y sublíneas en el cuidado del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas está acorde con problemas identificados en la práctica avanzada de enfermería y de la investigación.
- La aplicación de resultados en el cuidado de enfermería corresponde con hallazgos de investigación en la solución de los problemas de la práctica avanzada en el área de riesgos y alteraciones del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas

**Contexto de la competencia.**

- **Recursos utilizados:**
  - Normativa nacional, internacional y protocolos institucionales en investigación en salud y enfermería.
  - Herramientas tecnológicas y plataformas de inteligencia artificial generativa aplicables al cuidado avanzado de enfermería y procesos investigativos.
  - Literatura científica actualizada y bases de datos en salud, bibliografía disciplinar e interdisciplinar en el cuidado del paciente con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas, según el curso de vida.
  - Equipos informáticos, software especializado y dispositivos tecnológicos para el manejo y análisis de datos e información.
  - Talento humano, recursos materiales y financieros necesarios en la realización del proceso investigativo.
  
- **Productos y resultados (evidencias):**
  - Formulación de propuestas de investigación en enfermería neurológica, alineadas con las necesidades de cuidado y los problemas prioritarios de la práctica avanzada.
  - Ejecución de proyectos de investigación en enfermería avanzada, con integración de tecnologías y metodologías científicas.
  - Presentación y divulgación de resultados de investigación según tipo de producto y protocolos institucionales
  - Aplicación y apropiación de los resultados de investigación en el cuidado de enfermería avanzada al paciente con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas, según el curso de vida.
  - Reducción de los tiempos de atención y optimización de los procesos del cuidado avanzado de enfermería.
  
- **Información requerida (referentes):**
  - Normativa nacional, internacional y protocolos institucionales en investigación en salud y enfermería.
  - Protocolos y guías de investigación institucionales, políticas de MinCiencias y otras entidades reguladoras para el desarrollo e implementación de resultados obtenidos.
  - Literatura científica actualizada en el cuidado del paciente con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas, según el curso de vida, alojada en portales y bases de datos científicas.
  - Protocolos y guías de buenas prácticas de investigación y divulgación de resultados científicos.

<p><b>COMPETENCIA ESPECÍFICA</b></p>	<p><b>CE09-7-SABI-EPS-22210-E-016-</b> Impulsar procesos de formación continua para el equipo de enfermería y otros, de acuerdo con las tendencias de los desarrollos disciplinares, la evidencia científica, la normativa internacional, nacional e institucional, y las necesidades del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas en los distintos ámbitos de atención. <b>(Transversal)</b></p>
--------------------------------------	--

**Elemento de competencia 1.** Organizar programas de educación al personal a cargo sobre el cuidado del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas según protocolos institucionales vigentes y necesidad es actualización continua.

**Criterios de desempeño:**

- La identificación de las necesidades de capacitación del personal a cargo corresponde con resultados de evaluación de desempeño, avances técnico-científicos y ajustes normativos nacionales e internacionales.
- La participación en el diseño de programas, cursos y talleres de educación continua, entre otros, está acorde con las necesidades identificadas.
- La motivación a la participación en cursos, talleres y otros medios de actualización corresponde con expectativas del personal a cargo, necesidades y políticas del servicios y técnicas de comunicación.

**Elemento de competencia 2.** Fomentar actividades de formación continua y atención del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas para el equipo de Enfermería según los desarrollos de la evidencia científica, normativa del entorno y política institucional.

**Criterios de desempeño:**

- El suministro de información por parte de la enfermera de práctica avanzada al área responsable del diseño de estrategias de capacitación y actualización está acorde con protocolos institucionales y necesidades de educación continua
- La proyección de programas, cursos y talleres de educación continua, entre otros, corresponde con recursos y plan de acción.
- La mediación de la ejecución del plan de capacitación y actualización del personal a cargo, con las directivas de la institución corresponde con protocolos y políticas de talento humano de la organización.

**Elemento de competencia 3.** Efectuar actividades de capacitación al equipo de enfermería sobre el cuidado del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas según los desarrollos de la evidencia científica y estrategias pedagógicas innovadoras.

**Criterios de desempeño:**

- La realización de programas de educación al equipo de enfermería sobre el cuidado del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas, benefician la calidad de cuidado y está acorde con las necesidades de educación continua y estrategias pedagógicas innovadoras

- El uso de plataformas y guías de manejo con evidencia científica disponibles en la institución, y el proceso de capacitación y actualización del personal está acorde con políticas, protocolos institucionales, recursos tecnológicos y de información
- La evaluación de los procesos y estrategias de educación continua al personal que participa en el cuidado del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas cumple con planeación y el desarrollo del programa

**Contexto de la competencia.**

- **Recursos utilizados:**
  - Protocolos institucionales y guías de práctica avanzada de enfermería y educación en salud.
  - Plataformas digitales, tecnologías de la información y herramientas pedagógicas innovadoras para la capacitación continua.
  - Literatura científica actualizada en el cuidado del paciente con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas, según el curso de vida, con enfoque en la educación continua y el desarrollo profesional.
  - Espacios físicos y virtuales habilitados para la realización de programas de capacitación, talleres y cursos de actualización.
  
- **Productos y resultados (evidencias):**
  - Desarrollo de programas de educación y capacitación continua, dirigidos al equipo de enfermería y otros profesionales de salud, alineados con las necesidades del paciente con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas, según el curso de vida.
  - Diseño de estrategias de formación continua basadas en evidencia científica y normativa vigente, integrando innovaciones pedagógicas y herramientas digitales.
  - Ejecución de actividades de capacitación, talleres, cursos y sesiones educativas implementadas según plan institucional y normativa.
  - Evaluación de los procesos de educación continua y de las estrategias pedagógicas, considerando su impacto en la calidad del cuidado del paciente con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas, según el curso de vida.
  - Registros y reportes de las actividades educativas y de capacitación según protocolos institucionales.
  
- **Información requerida (referentes):**
  - Normativa nacional vigente para el ejercicio de enfermería, políticas de talento humano, protocolos institucionales y del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).
  - Protocolos institucionales y políticas de talento humano para el desarrollo de programas de capacitación y actualización profesional.
  - Literatura científica en el cuidado del paciente con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas, según el curso de vida, con enfoque en la formación continua y el desarrollo profesional.
  - Guías y estrategias pedagógicas innovadoras para la educación continua en el cuidado del paciente con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas, según el curso de vida.

**COMPETENCIA  
ESPECÍFICA**

**CE10-7-SABI-EPS-22210-E-016-** Participar en la formulación, implementación y evaluación de las políticas, programas, planes y proyectos de atención al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas, de acuerdo con las necesidades del paciente, condiciones de riesgo, contexto y desarrollos disciplinares. **(Transversal)**

**Elemento de competencia 1.** Diseñar planes, programas y proyectos de cuidado al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas de acuerdo con la necesidad, condiciones de riesgo, contexto, desarrollo disciplinar y trabajo interprofesional.

**Criterios de desempeño:**

- la participación en la creación de planes, programas y proyectos en el cuidado del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas con el equipo de enfermería y/o interprofesional, corresponde con las necesidades de los pacientes, práctica avanzada, políticas institucionales y recursos disponibles.
- La renovación de planes, programas y proyectos en el cuidado del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas cumple con los criterios de calidad, lineamientos, protocolos y guías de práctica avanzada
- La validación de planes, programas y proyectos en el cuidado del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas está acorde con las políticas públicas, lineamientos, evidencia científica, desarrollo disciplinar avanzado y trabajo interprofesional

**Elemento de competencia 2.** Implementar planes, programas y proyectos en el cuidado del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas teniendo en cuenta las necesidades de cuidado avanzado de la persona, contexto y recursos disponibles.

**Criterios de desempeño:**

- La determinación de la viabilidad de planes, programas y proyectos en el cuidado del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas corresponde con los resultados primarios de implementación
- El establecimiento de planes, programas y proyectos en el cuidado del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas está acorde con las necesidades de cuidado avanzado de la persona, normativa institucional, nacional e internacional y contexto
- La ejecución de planes, programas y proyectos en el cuidado del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas cumple con las necesidades de cuidado avanzado de la persona, contexto y recursos disponibles.

**Elemento de competencia 3.** Evaluar planes, programas y proyectos de cuidado al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas, de acuerdo con lineamientos de calidad institucionales, nacionales e internacionales.

**Criterios de desempeño:**

- La monitorización de planes, programas y proyectos de cuidado al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas, cumple con lineamientos de calidad institucionales nacionales e internacionales, normatividad de salud y avances en la práctica avanzada.
- La medición del impacto de planes, programas y proyectos de cuidado al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas corresponde con lineamientos de calidad institucionales nacionales e internacionales
- La mejora de planes, programas y proyectos en el cuidado del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas está acorde con la medición del impacto, lineamientos e indicadores de calidad.

### Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:**
  - Normativa nacional e internacional vigente para la formulación, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos en el cuidado del paciente con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas, según el curso de vida.
  - Literatura científica actualizada sobre cuidado del paciente con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas, según el curso de vida, políticas públicas y salud poblacional.
  - Talento humano de enfermería y equipo interprofesional necesario para la formulación, planeación, implementación y evaluación de políticas, programas, planes y proyectos de atención al paciente con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas, según el curso de vida y su familia.
- **Productos y resultados (evidencias):**
  - Participación en el diseño y renovación de planes, programas y proyectos de cuidado al paciente con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas, según el curso de vida.
  - Implementación de planes, programas y proyectos de atención de enfermería avanzada según políticas institucionales, nacionales e internacionales.
  - Monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos de cuidado al paciente con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas, según el curso de vida, considerando criterios de calidad y resultados en salud.
  - Documentación y reporte de resultados sobre la implementación y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos.
- **Información requerida (referentes):**
  - Normativa nacional e internacional vigente para la formulación, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos en el cuidado del paciente con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas, según el curso de vida.
  - Protocolos institucionales y guías de práctica avanzada en el cuidado del paciente con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas, según el curso de vida.

- Literatura científica actualizada sobre la planeación, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos en salud en el cuidado del paciente con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas, según el curso de vida.

<p><b>2.4 Competencias Clave (Básicas y transversales)</b></p>	<b>Competencias básicas: 4 créditos</b>	
	<b>Comunicación oral y escrita en lengua materna y una segunda lengua</b>	<b>Duración</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producción de artículos de trabajo de revisión.</li> <li>• Ética de la comunicación.</li> <li>• Técnicas de Comunicación y Desarrollo Humano.</li> <li>• Segunda lengua, nivel B2 del Marco Común Europeo.</li> </ul>	1
	<b>Competencias en matemáticas, estadística y analítica</b>	<b>Duración</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pensamiento aleatorio y sistemas de datos.</li> <li>• Pensamiento variacional y sistemas algebraicos y analíticos.</li> <li>• Bioestadística.</li> </ul>	1
	<b>Competencias en ciencias sociales; y, ciencias naturales y ambientales</b>	<b>Duración</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones con la historia y la cultura.</li> <li>• Relaciones espaciales y ambientales.</li> <li>• Relaciones ético-políticas.</li> <li>• Relación ciencia, tecnología y sociedad.</li> <li>• Economía y Sociedad.</li> <li>• Salud pública y legislación en salud.</li> <li>• Bioética y ética profesional.</li> <li>• Biología celular y molecular.</li> <li>• Bioquímica y biofísica.</li> <li>• Farmacología y farmacoterapia.</li> <li>• Microbiología y toxicología.</li> </ul>	1
	<b>Competencias ciudadanas</b>	<b>Duración</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convivencia y paz.</li> <li>• Participación y responsabilidad democrática.</li> <li>• Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.</li> </ul>	1	

	<b>Competencias transversales: 9 créditos</b>
--	---

Habilidades en el uso de las TIC		Duración
Manejo de herramientas informáticas.	<p><b>RA1.</b> Clasificar grandes volúmenes de datos a partir de los criterios de procedencia y estructura.</p> <p><b>RA2.</b> Aplicar técnicas en la captura y recuperación de datos de acuerdo con necesidades de información.</p> <p><b>RA3.</b> Identificar tendencias globales y patrones de los datos a partir de entornos de trabajo de datos masivos.</p> <p><b>RA4.</b> Seleccionar técnicas de almacenamiento de datos en función de la arquitectura del modelo de minería de datos.</p> <p><b>RA5.</b> Usar redes informáticas en actividades de gestión de la información y comunicación.</p>	1
Protección de salud y el medio ambiente		Duración
Seguridad y salud en el trabajo.	<p><b>RA1.</b> Supervisar la aplicación de principios y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo en el marco de normas técnicas y legales vigentes.</p> <p><b>RA2.</b> Proponer mejoras a las prácticas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo en el marco de normas técnicas y legales vigentes.</p>	1
Conservación del medio ambiente.	<p><b>RA1.</b> Formular acciones de mitigación de riesgos ambientales según el plan de protección ambiental de la organización.</p> <p><b>RA2.</b> Liderar la gestión integral de residuos Peligrosos y de Manejo Especial conforme a su tipología, al plan de manejo ambiental y protocolos normativos.</p> <p><b>RA3.</b> Evaluar los riesgos derivados de la actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.</p>	

		<b>RA4.</b> Aplicar las medidas de prevención y protección, del medio ambiente analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.	
		<b>Cultura emprendedora y empresarial</b>	<b>Duración</b>
		<p><b>RA1.</b> Aprovechar oportunidades que responden a retos y necesidades contrastando los intereses de los diferentes grupos de interés, experimentando y usando técnicas de aproximación y solución de problemas de manera creativa.</p> <p><b>RA2.</b> Construir indicadores financieros y emitir concepto sobre el flujo de fondos requeridos a partir de un proyecto complejo.</p> <p><b>RA3.</b> Incorporar los objetivos de corto, mediano y largo plazo y redefinir prioridades y planes de acción teniendo en cuenta las circunstancias cambiantes.</p> <p><b>RA4.</b> Comparar las actividades de creación de valor basado en la evaluación de riesgos.</p>	1
		<b>Educación</b>	<b>Duración</b>
	Comprensión y solución de las necesidades y problemas de salud individual y colectiva	<p><b>RA1.</b> Preparar y proveer la documentación, de sus usuarios y de sus proyectos de investigación, de acuerdo con los requerimientos legales y dentro de los procedimientos y estándares aceptados.</p> <p><b>RA2.</b> Asumir la solución de problemas relacionados con la salud individual y colectiva en el marco de un trabajo interprofesional e interdisciplinario a partir de los postulados de la metodología científica.</p> <p><b>RA3.</b> Interpretar textos científicos con sentido crítico para resolver problemas relacionados con su ejercicio profesional.</p>	1

	Fortalecimiento de competencias de usuarios, colectivos y equipos de trabajo.	<b>RA1.</b> Apoyar el fortalecimiento del equipo de salud mediante la utilización de estrategias pedagógicas, con criterios de pertinencia y calidad, orientados a mejorar su desempeño y desarrollo profesional.	1
--	---	---	---

		<b>RA2.</b> Posibilitar el intercambio de experiencias y transferencia de conocimiento, según criterios pedagógicos, alcance y ámbito de competencia	
		<b>Ética, Bioética y Humanización</b>	<b>Duración</b>
	Compromiso y responsabilidad ética - bioética	<p><b>RA1.</b> Demostrar en sus actividades la aplicación y cumplimiento de los valores de humanidad, dignidad, responsabilidad, prudencia y secreto, respecto a si mismo, otras personas, la comunidad, la ocupación y las instituciones.</p> <p><b>RA2.</b> Evaluar de manera ética y crítica la recomendación de medicamentos y/o procedimientos con base en los principios éticos, los propios de su disciplina y los potenciales efectos en los seres humanos y el ambiente.</p> <p><b>RA3.</b> Guiar sus acciones y decisiones procurando consecuencias menos graves que las que se deriven de no actuar, evitando el daño y respetando el derecho a la integridad</p>	1

	<p>Manejo de la información, comunicación y las relaciones interpersonales.</p>	<p><b>RA1.</b> Establecer comunicación asertiva con el individuo, la familia, la comunidad, los colegas, demás profesionales y sociedad en general, a fin de promover el cuidado de la salud, en el marco de su responsabilidad profesional y de acuerdo con las características de la población.</p> <p><b>RA2.</b> Participar activamente y hacer contribuciones desde su nivel de competencia a los equipos de trabajo con miembros de su disciplina en el marco del modelo de atención integral en salud.</p> <p><b>RA3.</b> Garantizar la privacidad y confidencialidad de la información obtenida en el contexto de su acción profesional siempre y cuando no atente contra la integridad personal y de otros.</p>	<p>1</p>
		<p><b>RA4.</b> Establecer relaciones respetuosas, equitativas y sinérgicas en el ámbito de la salud, considerando contextos multiculturales en la interacción con la población, otros profesionales y otras opciones de medicina.</p>	

	<p>Actuación e interacción individual, interprofesional e interdisciplinar</p>	<p><b>RA1.</b> Trabajar en interrelación con sus colegas, las personas, las familias, la comunidad y demás actores del sistema, en función de la resolución de problemas con juicio crítico y el logro de los objetivos comunes relacionados con la salud individual y colectiva, en un escenario de respeto mutuo.</p> <p><b>RA2.</b> Evaluar las soluciones y alternativas respetando las características particulares, y las condiciones de vulnerabilidad o las limitaciones del usuario.</p> <p><b>RA3.</b> Respetar la igualdad de derecho a la buena calidad de atención en salud, y a la diferencia de atención conforme a las necesidades de cada persona.</p> <p><b>RA4.</b> Reconocer el alcance y el límite de sus competencias profesionales en las cuales ha recibido entrenamiento formal y ha desarrollado experiencia.</p> <p><b>RA5.</b> Mantener una práctica auto reflexiva, responsable y de autoevaluación permanente frente a los resultados, alcances, limitaciones e implicaciones de su actuación profesional basado en la transparencia, la autonomía, la autorregulación y la honestidad intelectual.</p>	<p>1</p>
	<p>Reconocimiento del contexto.</p>	<p><b>RA1.</b> Interpretar el contexto social, político, económico, legal y cultural del campo de la salud, con base en criterios lógicos, sustantivos, sistémicos, pragmáticos y dialógicos que le brinda su formación, en busca de formular propuestas de intervención que lleven a transformar esa realidad.</p> <p><b>RA2.</b> Participar en la resolución de las problemáticas sociales y de salud, en relación</p>	<p>1</p>

	<p>con las necesidades cambiantes de la población, las personas, las demandas sociales y de salud.</p> <p><b>RA3.</b> Aplicar principios encaminados a la eliminación de situaciones de discriminación y marginación, con especial atención a los individuos y poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, raza, etnia, condición de discapacidad y víctimas de la violencia.</p> <p><b>RA4.</b> Respetar las características específicas del contexto socio- cultural en el que desarrolla su acción y actuar en favor de su protección y desarrollo.</p>
--	--

***Nota:** las Competencias Clave presentan los referentes que requieren integrarse en el diseño y desarrollo de los procesos educativos y formativos; en el caso de las competencias de inglés, y en general, se recomienda adaptarlas a los requerimientos según la realidad del sector, las características del perfil, necesidades del programa y de la institución.*

### 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**CE01-7-SABI-EPS-22210-E-016-** Formular planes avanzados de cuidado de enfermería basados en, la valoración integral del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas, el diagnóstico de enfermería, juicio clínico especializado en diferentes ámbitos de atención (detección de riesgo, tratamiento, rehabilitación, seguimiento), teniendo en cuenta las políticas de salud pública, la evidencia científica, desarrollos disciplinares, la normativa vigente, el entorno sociocultural y recursos disponibles.

**Duración créditos:** 10

**Duración en horas:**

**Resultado de aprendizaje 1.** Inspeccionar de forma integral y avanzada al paciente con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas de acuerdo con curso de vida, necesidades de cuidado, juicio clínico, instrumentos de valoración neurológica, signos, síntomas, normativa vigente (protocolos y guías), desarrollos disciplinares especializados en el área.

**Resultado de aprendizaje 2.** Jerarquizar las necesidades de cuidado de enfermería avanzado del paciente con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas, teniendo en cuenta curso de vida, las condiciones físicas, emocionales y psicosociales, hallazgos, resultados de la valoración integral, juicio clínico, guías, protocolos, rutas y otros vigentes, y desarrollo del conocimiento disciplinar en el área.

**Resultado de aprendizaje 3.** Argumentar un diagnóstico avanzado de enfermería del paciente con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas según curso de vida, valoración integral, necesidades de cuidado de enfermería,

estándares y parámetros NANDA (Asociación Americana de diagnósticos de Enfermería) u otros establecidos para tal fin.

**CE02-7-SABI-EPS-22210-E-016-** Diseñar estrategias avanzadas de intervención de enfermería en prevención, tratamiento y rehabilitación del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas, integrando tecnologías sanitarias y de información, innovación clínica y herramientas de gestión, de acuerdo con estándares de calidad, seguridad del paciente y aportes del equipo interprofesional.

**Duración créditos:** 10

**Duración en horas:**

**Resultado de aprendizaje 1.** Priorizar los objetivos de cuidado avanzado especializados del paciente con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas de acuerdo con curso de vida, situación clínica del paciente, diagnóstico, necesidades de cuidado integral y recursos disponibles.

**Resultado de aprendizaje 2.** Definir las intervenciones avanzadas de enfermería dirigidas al paciente con alteraciones neurológicas agudas y/o crónicas, teniendo en cuenta el diagnóstico de enfermería, juicio clínico, objetivos de cuidado, protocolos, guías de manejo, evidencia de NIC (Nursing Intervention Classification) y otros

**Resultado de aprendizaje 3.** Organizar el plan de atención de enfermería avanzado del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas teniendo en cuenta necesidades del paciente según curso de vida, diagnóstico de enfermería, objetivos de cuidado, juicio clínico, intervenciones seleccionadas y estándares de calidad en la atención

**CE03-7-SABI-EPS-22210-E-016-** Aplicar el Plan de Atención de Enfermería avanzado (PAE) al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas y a su familia, en los diferentes escenarios de atención (urgencias, hospitalización, consulta externa y rehabilitación neurológica), teniendo en cuenta valoración, diagnóstico, tratamiento, práctica específica, desarrollo de iniciativas, trabajo interprofesional, toma de decisiones fundamentada en la evidencia, manejo adecuado de herramientas tecnológicas y recursos disponibles.

**Duración créditos:** 10

**Duración en horas:**

**Resultado de aprendizaje 1.** Realizar intervenciones de cuidado de enfermería avanzada al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas teniendo en cuenta curso de vida, necesidades del paciente y su familia, plan de atención de enfermería, indicadores NIC (Nursing Intervention Classification) y otros, protocolos y guías de manejo.

**Resultado de aprendizaje 2.** Medir el impacto de la implementación de las intervenciones del Plan de Atención de Enfermería avanzado al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas según curso de vida, necesidades del paciente, Plan de Atención de Enfermería, resultados obtenidos en la clasificación NOC (Nursing Outcomes Classification) y otros indicadores de la calidad de atención y de trabajo interprofesional.

**Resultado de aprendizaje 3.** Reportar los resultados del cuidado de enfermería avanzado brindado al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas y su familia de acuerdo con necesidades del paciente, curso de vida, normativa institucional, sistemas de información y registro y la clasificación internacional de resultados (NOC) y otros.

**CE04-7-SABI-EPS-22210-E-016-** Implementar consulta de enfermería especializada de diagnóstico, tratamiento, seguimiento, control, rehabilitación y egreso al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas y su

familia, de acuerdo con prácticas y habilidades avanzadas, evidencia científica, valoración, toma de decisiones, planeación y evaluación del plan de cuidados de Enfermería.

**Duración créditos:** 8

**Duración en horas:**

**Resultado de aprendizaje 1.** Establecer la consulta de enfermería avanzada al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas y su familia de acuerdo con necesidades de cuidado, curso de vida, juicio clínico, diagnóstico, Plan de Atención de Enfermería, guías, protocolos de atención y lineamientos del sistema.

**Resultado de aprendizaje 2.** Incluir intervenciones y estrategias de apoyo terapéutico en el cuidado de enfermería de práctica avanzada al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas según juicio clínico, necesidades de cuidado, curso de vida, Plan de Atención de Enfermería, protocolos, guías de manejo, lineamientos del sistema de salud y desarrollo disciplinar.

**Resultado de aprendizaje 3.** Liderar en la consulta de enfermería avanzada un programa de educación a pacientes con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas y su familia de acuerdo con necesidades de cuidado, curso de vida, juicio clínico, plan de atención de enfermería, protocolos, guías de manejo, lineamientos del sistema de salud, desarrollos disciplinares y entorno social y cultural.

**CE05-7-SABI-EPS-22210-E-016-** Comunicar información en salud especializada, fomentado entornos terapéuticos y de intervención al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas y su familia, teniendo en cuenta tecnologías de la información y la comunicación que apoyen el avance terapéutico y la toma de decisiones en el cuidado de enfermería avanzado.

**Duración créditos:** 3

**Duración en horas:**

**Resultado de aprendizaje 1.** Planificar estrategias de comunicación efectiva de la enfermera de práctica avanzada, con el equipo de salud, el paciente con condiciones neurológicas agudas, crónicas, su familia y/o cuidadores de acuerdo con curso de vida, necesidades, intervenciones, metas de cuidado, promoción de la salud, prevención de la enfermedad, tratamiento y cuidado paliativo, relación terapéutica, trato digno, empático, respetuoso y ambiente compasivo y humanizado.

**Resultado de aprendizaje 2.** Proporcionar información efectiva por parte de la enfermera de práctica avanzada al paciente con condiciones neurológicas agudas, crónicas, su familia y/o cuidadores teniendo en cuenta curso de vida, necesidades de cuidado de enfermería avanzado, lenguaje claro y comprensible que considere las particularidades sociales, culturales, educativas de la población, protocolos, guías de manejo y requerimientos de los usuarios y su entorno y plan de cuidado de enfermería de egreso.

**Resultado de aprendizaje 3.** Preservar la privacidad, confidencialidad, respeto, valores, creencias, autonomía, normas y protocolos de la comunicación terapéuticas con los actores del sistema teniendo en cuenta las necesidades de cuidado del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas y su familia, y cuidador.

**CE06-7-SABI-EPS-22210-E-016-** Tomar decisiones clínicas y éticas en el cuidado avanzado de enfermería al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas y su familia, teniendo en cuenta las necesidades de cuidado, el contexto sociocultural, los desarrollos disciplinares, la evidencia científica, el trabajo interprofesional, normativas, protocolos vigentes y principios éticos.

**Duración créditos:** 3

**Duración en horas:**

**Resultado de aprendizaje 1.** Analizar los dilemas éticos y juicio clínico que se presentan al brindar intervenciones de enfermería avanzadas al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas teniendo en cuenta curso de vida, voluntad de la persona y su familia, necesidad de intervenciones avanzadas en enfermería, oportunidad de atención integral, normativa vigente, abordaje interprofesional y recursos disponibles.

**Resultado de aprendizaje 2.** Seleccionar las intervenciones de enfermería avanzada en el cuidado del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas y su familia de acuerdo con curso de vida, necesidades de cuidado, juicio clínico, recursos disponibles, normativa vigente, principios éticos de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia, así como la abogacía en favor de la persona.

**Resultado de aprendizaje 3.** Explicar que las decisiones clínicas tomadas en el cuidado de enfermería avanzado están de acuerdo con la comprensión por parte del paciente en condiciones neurológicas agudas y/o crónicas y su familia, consentimiento informado, asentimiento, abogacía y juicio clínico especializado de la enfermera.

**CE07-7-SABI-EPS-22210-E-016-** Liderar procesos de atención primaria en salud que aporten a la equidad, solidaridad y derechos del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas y su familia de acuerdo con las intervenciones intersectoriales, la participación comunitaria, sostenibilidad y trabajo interprofesional en los diferentes entornos.

**Duración créditos: 4**

**Duración en horas:**

**Resultado de aprendizaje 1.** Organizar por parte de la enfermera de práctica avanzada procesos de atención primaria en salud con el equipo interprofesional, administrativo y directivo de atención al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas y sus familias teniendo en cuenta curso de vida, oportunidad, equidad, solidaridad, participación, políticas públicas de salud, educación, vivienda, medio ambiente, justicia, necesidades del paciente, la comunidad y el territorio en la práctica avanzada de enfermería.

**Resultado de aprendizaje 2.** Orientar por parte de la enfermera de práctica avanzada el acceso a los servicios de salud del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas y su familia teniendo en cuenta curso de vida, necesidades, derechos, criterios de oportunidad, pertinencia y equidad, desde la promoción de la vida y salud, prevención de la enfermedad, tratamiento oportuno, rehabilitación, paliación y normativa del sistema de salud vigente.

**Resultado de aprendizaje 3.** Mostrar acciones y resultados de la atención primaria en salud que brinda la enfermera de práctica avanzada con el equipo interprofesional e intersectorial al paciente en condiciones neurológicas agudas y/o crónicas según curso de vida, necesidades, juicio clínico, equidad, integralidad, solidaridad, oportunidad, continuidad en el cuidado, participación comunitaria, determinantes sociales, recursos, mejoramiento continuo y lineamientos del sistema.

**CE08-7-SABI-EPS-22210-E-016-** Desarrollar propuestas de investigación e innovación en la práctica de enfermería al paciente con condiciones neurológicas agudas y crónicas teniendo en cuenta las necesidades de cuidado y los problemas prioritarios de la práctica avanzada. **(Transversal)**

**Duración créditos: 4**

**Duración en horas:**

**Resultado de aprendizaje 1.** Ejecutar investigación aplicada dirigida a resolver problemas relacionados con la práctica de enfermería avanzada y problemas del paciente en condiciones neurológicas agudas y/o crónicas

teniendo en cuenta curso de vida, necesidades, juicio clínico, evidencia, recursos y lineamientos institucionales, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, política de Ciencia, Tecnología e Innovación y articulación de teoría, investigación y práctica de enfermería.

<p><b>Resultado de aprendizaje 2.</b> Contribuir con resultados, hallazgos y datos disponibles haciendo uso de la inteligencia artificial generativa que aporta en disminuir los tiempos de atención y mejorar la oportunidad en el cuidado del paciente en condiciones neurológicas agudas y/o crónicas según curso de vida, necesidades, evidencia, protocolos y estándares de práctica avanzada de enfermería neurológica, algoritmos temprano en el cuidado de enfermería avanzado, recursos disponibles y políticas institucionales y de Min Ciencias.</p>	
<p><b>Resultado de aprendizaje 3.</b> Aplicar los resultados de investigación de la práctica de enfermería avanzada en el cuidado del paciente en condiciones neurológicas agudas y/o crónicas de acuerdo con el impacto de las intervenciones de enfermería, innovación, fortalecimiento, desarrollo disciplinar, conocimiento, aporte a la calidad de vida y salud de las personas.</p>	
<p><b>CE09-7-SABI-EPS-22210-E-016-</b> Impulsar procesos de formación continua para el equipo de enfermería y otros, de acuerdo con las tendencias de los desarrollos disciplinares, la evidencia científica, la normativa internacional, nacional e institucional, y las necesidades del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas en los distintos ámbitos de atención. <b>(Transversal)</b></p>	
<p><b>Duración créditos:</b> 3</p>	<p><b>Duración en horas:</b></p>
<p><b>Resultado de aprendizaje 1.</b> Planear programas de educación al personal del sector sanitario a cargo de la atención del paciente en condiciones neurológicas agudas y/o crónicas y sus familias teniendo en cuenta curso de vida, necesidades de cuidado, expectativas del personal del sector, niveles de atención, políticas del servicio, técnicas de comunicación, resultados de evaluación de desempeño, avances técnico-científicos y normativa nacional e internacional por parte de la enfermera de práctica avanzada en el área.</p>	
<p><b>Resultado de aprendizaje 2.</b> Desarrollar actividades de formación continua al personal del sector sanitario a cargo del cuidado del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas teniendo en cuenta curso de vida, necesidades de cuidado, niveles de atención, protocolos institucionales, requerimiento de educación continua para las necesidades de las personas, recursos y políticas de talento humano de la organización y del sistema.</p>	
<p><b>Resultado de aprendizaje 3.</b> Evaluar por parte de la enfermera de práctica avanzada en el área, actividades de capacitación al equipo de enfermería sobre el cuidado del paciente en condiciones neurológicas agudas y/o crónicas según curso de vida, niveles de atención y competencia, necesidades de capacitación de la práctica, desarrollos de la evidencia científica, políticas, protocolos institucionales, recursos tecnológicos y de información y estrategias pedagógicas innovadoras.</p>	
<p><b>CE10-7-SABI-EPS-22210-E-016-</b> Participar en la formulación, implementación y evaluación de las políticas, programas, planes y proyectos de atención al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas, de acuerdo con las necesidades del paciente, condiciones de riesgo, contexto y desarrollos disciplinares. <b>(Transversal)</b></p>	
<p><b>Duración créditos:</b> 4</p>	<p><b>Duración en horas:</b></p>
<p><b>Resultado de aprendizaje 1.</b> Plantear planes, programas y proyectos de cuidado al paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas de acuerdo con curso de vida, necesidades de cuidado especializado, condiciones</p>	

de riesgo, contexto, desarrollo disciplinar, políticas institucionales, criterios de calidad, lineamientos, protocolos y guías de práctica avanzada en enfermería, trabajo interprofesional y recursos.

**Resultado de aprendizaje 2.** Poner en marcha por parte de la enfermera de práctica avanzada, planes, programas, proyectos y estrategias en el cuidado del paciente con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas de acuerdo con curso de vida, necesidades de cuidado avanzado, contexto, determinantes sociales de la salud, resultados de implementación y evaluación, políticas públicas, normativa, lineamientos, recursos disponibles y contexto.

**Resultado de aprendizaje 3.** Medir el resultado y el impacto de planes, programas, proyectos y estrategias de cuidado brindadas al paciente en condiciones neurológicas agudas y/o crónicas según lineamientos e indicadores de calidad institucionales nacionales e internacionales, normatividad de salud y educación y práctica de enfermería avanzada.

<b>4. PARÁMETROS DE CALIDAD</b>	
<b>4.1 Requisitos de ingreso o acceso.</b>	Título de bachiller académico o bachiller técnico, conferido por institución de educación con licencia de funcionamiento y legalmente autorizada para impartir educación media. Se requiere además haber presentado el Examen de Estado de la Educación Media, Saber 11°, requisito de ingreso a la educación superior realizada por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES o su equivalente en otros países.
<b>4.2 Regulación de la profesión.</b>	<p>Ley 266 de 25 de enero de 1996. Por la cual se reglamenta la profesión de enfermería en Colombia y se dictan otras disposiciones</p> <p>Ley 911 de 5 de octubre de 2004. Por la cual se dictan disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería en Colombia; se establece el régimen disciplinario correspondiente y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Ley 1164 de 2007. Por la cual se dictan disposiciones en materia del Talento Humano en Salud.</p> <p>Resolución 755 de 12 de mayo de 2022, Por la cual se adoptan la "Política Nacional de Talento Humano de Enfermería y el Plan Estratégico 2022-2031" para el fortalecimiento del talento humano en salud.</p>